

Construyendo el Fonatel

Sutel espera que Fondo Nacional de Telecomunicaciones funcione desde este año

Alejandro Fernández Sanabria
fernandez@elfinanciero.com

En este momento, en la Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel) y en el Viceministerio de Telecomunicaciones están dando forma al Fondo Nacional de Telecomunicaciones (Fonatel).

Esta es la obra más importante para luchar contra la brecha digital en el país, un mal que se acrecentaría tras la apertura del mercado de las telecomunicaciones, y uno de los principales argumentos de sus detractores.

Hannia Vega, la viceministra de Telecomunicaciones, es la "ingeniera" y ya le pasó los "planos" a la Sutel, cuando publicó el Plan Nacional de Desarrollo de la Telecomunicaciones.

Este plan es la mayor directriz del Estado para el impulso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) del 2009 al 2014 en el país.

La Superintendencia espera que este mismo año empiece a funcionar el Fonatel, para albergar, en teoría, entre \$130 y \$155 millones (durante cinco años) en proyectos para universalización del acceso y el conocimiento en la tecnología.

La Sutel será la encargada de administrar y ejecutar los recursos del Fonatel, provenientes de muy diversas fuentes, entre ellas a concesión de las frecuencias radioeléctricas y una contribución parafiscal cada tres meses de todos los operadores, públicos o privados, con base en sus ganancias brutas. ▶ **Vea** recuadro "Fuentes".

El Ministerio de Hacienda recolectaría el dinero para girarlo a Fonatel, y la Sutel, el encargado de cuidarlo, podrá administrarlo mediante un fideicomiso en un banco estatal.

El 60% de los fondos para concretar las metas del Plan Nacional de Desarrollo de la Telecomunicaciones se concretarían con el dinero que ingresaría al Fonatel en los próximos años.

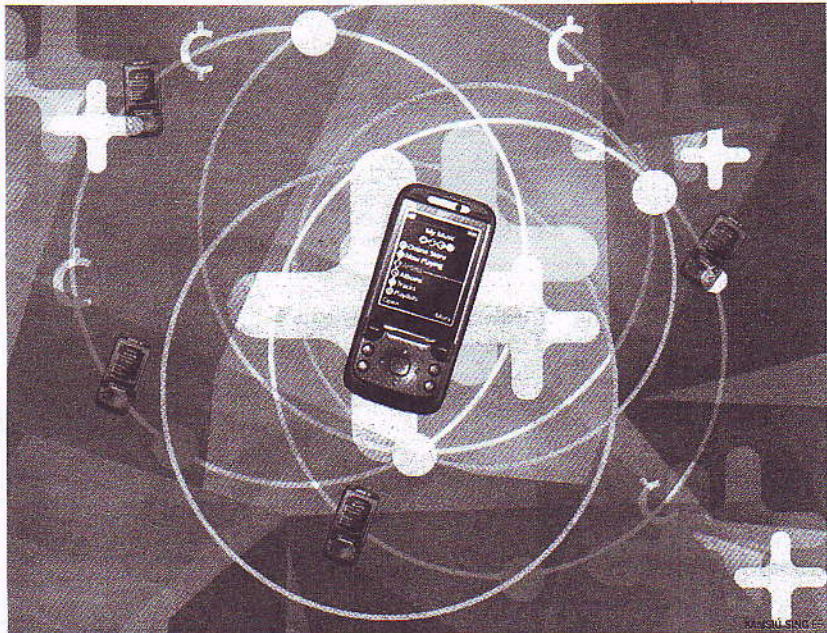
Según la viceministra Vega, las exigencias del Plan son precisamente los factores determinantes en la fijación anual del monto de la contribución parafiscal, que le corresponde hacer a la Sutel antes del 30 de noviembre.

Trabajando

El monto mínimo será un 1,5%, según la *Ley general de telecomunicaciones*, y el máximo, 3%.

En este momento, según informaron, la Superintendencia trabaja en este asunto pero no hay nada concreto todavía.

La contribución parafiscal propuesta pasaría a audiencia



Algunos fondos solidarios en la región

En el país los operadores aportarán entre el 1,5% y 3% de ganancias

País	Financiamiento
Argentina	1% ingresos de los operadores.
Brasil	1% facturación de los operadores de telefonía.
Colombia	5% de los ingresos de móviles y larga distancia; 3% telefonía e Internet.
Ecuador	1% facturación de los operadores.
El Salvador	Fondos públicos, 98,5% de telefonía y electricidad y concesiones de energía.
Guatemala	70% del producto de subastas de derechos del espectro.
Nicaragua	20% de los ingresos de Telcel.
Paraguay	40% de los aportes de tasa por explotación comercial.
Venezuela	1% ingresos brutos de los operadores.
Perú	1% de los ingresos brutos facturados por los operadores y asignaciones especiales de fondos públicos.

FUENTE | Digworld America Latina 2007

pública, lo que tomaría unos dos meses.

Pareciera que la cifra mágica para estrenar el Fonatel será 1,5%, no solo porque la propone la Viceministra de Telecomunicaciones, sino porque el mismo presidente de la Sutel, George Miley, —según lo aseguró a *La Nación*— ve con buenos ojos ese número.

En realidad, por sí solo el mínimo legal de la contribución parafiscal es respetable. En otras naciones de América Latina, donde la brecha digital es un abismo, estos fondos solidarios de telecomunicaciones tiene como tope el 1%. ▶ **Vea** tabla "Algunos fondos solidarios..."

Argentina, por ejemplo, fue

elevando paulatinamente una contribución similar a la que se propone acá para los operadores, pero que llegó hasta el 1% apenas en el 2004.

En otras naciones, como República Dominicana, es el usuario el que paga esa contribución.

Mucha plata

Frente a ese 1,5%, las metas son ambiciosas y el dinero que se exigirá al Fonatel es cuantioso.

De las 12 metas más caras definidas en el Plan Nacional de Telecomunicaciones, seis le competen a esa entidad.

Dos de ellas son que el 100% de los centros de acceso a la TIC tengan programas de capacita-

Fuentes

La *Ley general de telecomunicaciones* (LGT) establece cinco fuentes de financiamiento del Fonatel.

Concesiones y donaciones: Recursos provenientes de otorgamiento de concesiones y las transferencias y donaciones que se hagan al fondo, exceptuando equipos.

Multas y lo propio: Las multas e intereses por mora que imponga la Sutel, así como recursos propios que genere el Fonatel.

Aporte: Contribución parafiscal de los operadores y proveedores de entre 1,5% y 3% según lo defina la Sutel anualmente.

FUENTE | LGT.

ción implementados y que el 100% de los profesores de escuelas públicas estén capacitados en la materia.

Por el momento, los fondos destinables a Fonatel parecen suficientes, y hasta hay quien le teme a la gula y a que la abundancia genere un desbalance en las políticas estatales, como Juan Manuel Campos, especialista en telecomunicaciones de la empresa Ciber-Regulación.

Según él, "(...) el Estado debe buscar un balance en la atención de necesidades. Resultaría contradictorio tener acceso en comunicaciones y no contar con presupuesto para viviendas de interés social o dinero para las carreteras".

Campos propone que, tras una reforma legal, la mitad de lo que se genere con las concesiones móviles se destine a la Caja Única del Estado para que se invierta en

\$155

millones necesitaría el Plan Nacional de Telecomunicaciones del Fonatel para concretar metas sociales de los próximos cinco años.

1,5%

es el mínimo que deben aportar de sus ganancias los operadores y proveedores; 3% es el tope.

6

de las 12 metas más caras del Plan Nacional de Telecomunicaciones le competen al Fonatel.